

Ayuntamiento de Guadalajara

Acta número noventa y cinco de la sesión solemne celebrada el día trece de marzo de dos mil quince a las once treinta horas, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal.

Preside la sesión el ingeniero Ramiro Hernández García, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del licenciado J. Jesús Lomelí Rosas.

Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento, pase lista de asistencia.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Señor Secretario General: Presidente Municipal Ramiro Hernández García, *presente*; ciudadano David Contreras Vázquez; ciudadana Akemi Isabel Rizo García, *presente*; ciudadano José Luis Ayala Cornejo, *presente*; ciudadano Carlos Alberto Briseño Becerra, *presente*; ciudadano César Guillermo Ruvalcaba Gómez, *presente*; ciudadano José Enrique López Córdova; ciudadana María Luisa Urrea Hernández Dávila, *se incorporó a la sesión*; ciudadano J. Jesús Gaytán González, *presente*; ciudadana Verónica Gabriela Flores Pérez, *presente*; ciudadana Sandra Espinosa Jaimes, *presente*; ciudadano Alberto Cárdenas Jiménez, *presente*; ciudadana María del Carmen López Rocha, *presente*; ciudadano Mario Alberto Salazar Madera, *presente*; ciudadana María Cristina Solórzano Márquez, *presente*; ciudadano Sergio Tabares Orozco, *presente*; ciudadana María Candelaria Ochoa Ávalos, *presente*; ciudadano Alain Fernando Preciado López, *presente*; ciudadana Dulce María Aparicio Padilla, *presente*; Síndico Municipal Luis Ernesto Salomón Delgado, *presente*.

En los términos de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 21 párrafo 2 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara existe quórum al estar presentes 17 regidores con objeto de que se declare instalada la presente sesión.

El señor Presidente Municipal: Existiendo quórum se declara abierta esta SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA CONMEMORATIVA AL 14 DE MARZO DE 1701. NATALICIO DE FRAY

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número noventa y cinco celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:30 horas del día trece de marzo de dos mil quince.

Ayuntamiento de Guadalajara

ANTONIO ALCALDE Y BARRIGA, correspondiente al día 13 de marzo del año dos mil quince.

Se propone para regirla el siguiente orden del día, instruyendo al Secretario General proceda a darle lectura.

El Señor Secretario General:

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.
- IV. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.
- V. HONORES A LA BANDERA DEL ESTADO DE JALISCO E INTERPRETACIÓN DE SU HIMNO.
- VI. LECTURA DEL DECRETO QUE DESIGNÓ A LAS ASOCIACIONES GANADORAS DEL PREMIO AL MÉRITO HUMANITARIO “FRAY ANTONIO ALCALDE”.
- VII. ENTREGA DEL RECONOCIMIENTOS Y ESTÍMULOS ECONÓMICOS AL SEGUNDO Y TERCER LUGAR DEL PREMIO AL MÉRITO HUMANITARIO “FRAY ANTONIO ALCALDE”.
- VIII. ENTREGA DEL PREMIO AL MÉRITO “FRAY ANTONIO ALCALDE” Y PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN GALARDONADA.
- IX. DISCURSO OFICIAL; Y
- X. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número noventa y cinco celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:30 horas del día trece de marzo de dos mil quince.

Ayuntamiento de Guadalajara

Es todo señor Presidente Municipal.

El Señor Presidente Municipal: Está a su consideración, señores regidores, el orden del día propuesto, en votación económica les pregunto si lo aprueban... Aprobado.

III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.

El Señor Presidente Municipal: III. En desahogo del tercer punto del orden del día, correspondiente al nombramiento de la comisión de munícipes que recibirá a los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco y en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 24 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, instruyo a las regidoras Akemi Isabel Rizo García, María del Carmen López Rocha y Dulce María Aparicio Padilla, introduzcan a este recinto a los representantes de los Poderes del Estado, que nos honran con su presencia.

(Las regidoras en forma inmediata se pusieron de pie y acompañaron a los representantes de los Poderes del Estado y, acto seguido, todos tomaron sus lugares.)

El Señor Secretario General: Se da cuenta de la presencia de los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco que nos acompañan en esta sesión solemne:

Licenciado Raúl Juárez Valencia, Subsecretario de Asuntos del Interior de la Secretaría General de Gobierno, en representación del maestro Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, bienvenido.

Diputado José Gildardo Guerrero Torres, en representación del Poder Legislativo del Estado de Jalisco; y

Magistrado Tomás Aguilar Robles, en representación del Poder Judicial del Estado de Jalisco, bienvenidos.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número noventa y cinco celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:30 horas del día trece de marzo de dos mil quince.

Ayuntamiento de Guadalajara

El Señor Presidente Municipal: A los representantes de los Poderes del Estado, a las autoridades civiles y militares e invitados especiales y a la ciudadanía que nos honra con su presencia, se les da la más cordial bienvenida.

Muchas gracias por acompañarnos.

IV y V. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.

El Señor Presidente Municipal: IV y V. En desahogo de los puntos cuarto y quinto del orden del día, rendiremos honores a nuestro Lábaro Patrio y entonaremos el Himno Nacional Mexicano y acto seguido, se realizarán honores a la Bandera del Estado de Jalisco y la interpretación de su himno, para lo que se les invita a ponerse de pie.

(Se rindieron Honores a la Bandera y se entonó el Himno Nacional Mexicano, acto seguido se hicieron Honores a la Bandera del Estado de Jalisco y la interpretación de su himno.)

VI. LECTURA DEL DECRETO QUE DESIGNÓ A LAS ASOCIACIONES GANADORAS DEL PREMIO AL MÉRITO HUMANITARIO “FRAY ANTONIO ALCALDE”.

El Señor Presidente Municipal: VI. En desahogo del sexto punto del orden del día, el regidor Alain Fernando Preciado López, dará lectura al decreto del Ayuntamiento que designó a los ganadores del Premio al Mérito Humanitario “Fray Antonio Alcalde”.

El Regidor Alain Fernando Preciado López: Los regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, nos fue turnado el asunto que tiene por objeto proponer la designación de los ganadores del 1ro, 2do y 3er, lugar del Premio al Mérito Humanitario “Fray Antonio Alcalde”, por lo que con fundamento en derecho se expone lo siguiente:

A N T E C E D E N T E S:

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número noventa y cinco celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:30 horas del día trece de marzo de dos mil quince.

Ayuntamiento de Guadalajara

El Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara licenciado J. Jesús Lomelí remitió a la Presidencia de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, el oficio suscrito por el Licenciado Pedro de Alba Letipichia, Secretario de Desarrollo Social, sobre la propuesta para la entrega del “Premio al Mérito Humanitario Fray Antonio Alcalde”, mediante Acta Circunstanciada.

Los Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, en sesión extraordinaria de dicha comisión celebrada el día 25 de Febrero del año 2015, aprobamos el proyecto de dictamen donde establece a los ganadores del 1ro, 2do y 3er lugar del premio en comento, quedando debidamente votado a favor por los integrantes y la asignación de la fecha de entrega, para el presente día 13 de marzo del año en curso.

La convocatoria al MÉRITO HUMANITARIO “FRAY ANTONIO ALCALDE”, se emitió en los principales diarios de circulación en la Ciudad de Guadalajara, los días 29 y 30 de Enero del 2015, lo anterior por parte de la Secretaría de Desarrollo Social.

Según el punto número uno de los requisitos para la inscripción de candidatos establecido en la convocatoria, del martes 03 hasta el viernes 06 de febrero de 2015, Se recibieron en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Social, 18 propuestas de candidatos para recibir el premio y que son las que a continuación les menciono:

- 1.- CIRIAC (CENTRO DE EDUCACION Y REHABILITACION PARA PERSONAS CON PARALISIS CEREBRAL)
- 2.- ASOCIACION MEXICANA DE LINFOLOGIA Y LINFEDEMA, A.C.
- 3.- PROYECTO ESPIRAL DE NARRACION GDL, A.C.
- 4.- ALBERGUE PARA AMIGOS DE JUANITA Y FERNANDO, A.C.
- 5.- FUNDACIÓN HOSPITALES CIVILES DE GUADALAJARA
- 6.- CODENI (Colectivo Pro Derechos de la Niñez A.C.)
- 7.- CENTRO DE INTEGRACIÓN JUVENIL, JALISCO A.C.
- 8.- RUTAS, A.C.
- 9.- PRO AYUDA PARA ANCIANOS DESAMPARADOS, A.C.
- 10.- UNA OPORTUNIDAD DE VIDA, SOCIEDAD TRANSPLANTADOS, A.C.
- 11.- TIEMPO NUEVO DE GUADALAJARA, A.C.
- 12.- JUNTOS CONTRA EL DOLOR
- 13.- GALILEA 2000 A.C.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número noventa y cinco celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:30 horas del día trece de marzo de dos mil quince.

Ayuntamiento de Guadalajara

- 14.- MESÓN (UNA RESPUESTA DE ATENCION INTEGRAL)
- 15.- UNIDOS DE GUADALAJARA, A.C.
- 16.- PRO DIGNIDAD HUMANA A.C. (ASILO JUAN PABLO II)
- 17.- DULCE CAMINO, A.C.; y
- 18.- ESOFAGOS VIVOS, A.C.

El día 10 de febrero a las 10:00 hrs dio inició el recorrido a las instituciones candidatas, en donde cada una de las asociaciones mostró las áreas de trabajo, recreativas y descanso con que cuentan, así como sus actividades diarias, sus proyectos, sus medios de financiamiento y sus dinámicas operativas.

El día 18 de febrero a las 11:30 de la mañana aproximadamente en sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Social, se consensó el voto de forma unánime para escoger a la Asociación Humanitaria “**MESÓN, UNA RESPUESTA DE ATENCIÓN INTEGRAL**”, como la institución que obtiene el Primer Lugar; la institución “**UNA OPORTUNIDAD DE VIDA, SOCIEDAD DE TRANSPLANTADOS, A.C.**” con el Segundo Lugar; y “**ASOCIACIÓN MEXICANA DE LINFOLOGIA Y LINFEDEMA, A.C.**” que gana el tercer lugar.

Los integrantes de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana suscribimos el presente

DECRETO:

PRIMERO.- Se autoriza a este Ayuntamiento dispensa de ordenamiento, para los efectos legales de este Decreto, en los términos de los artículos 81 y 82 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

SEGUNDO.- Se declara ganadoras del Premio al Mérito Humanitario “Fray Antonio Alcalde”, a las siguientes asociaciones civiles:

Primer Lugar.- “MESÓN, UNA RESPUESTA DE ATENCIÓN INTEGRAL”.

Segundo Lugar.- “UNA OPORTUNIDAD DE VIDA, SOCIEDAD DE TRANSPLANTADOS, A.C.”

Tercer Lugar.- “ASOCIACIÓN MEXICANA DE LINFOLOGIA Y LINFEDEMA, A.C.”

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número noventa y cinco celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:30 horas del día trece de marzo de dos mil quince.

Ayuntamiento de Guadalajara

TERCERO.- Se señala como fecha para la entrega del premio en sesión solemne del Ayuntamiento el presente día 13 de marzo del año en curso.

CUARTO.- Se aprueba la entrega a los ganadores de los premios establecidos en el artículo 9 del Reglamento que Establece las Bases para la Entrega de Premios o Reconocimientos en el Municipio de Guadalajara, los cuales consisten en:

Primer lugar: Consistente en la entrega de una medalla acuñada en oro con el lema Premio al Mérito Humanitario “Fray Antonio Alcalde”, por el anverso su nombre designado y la fecha de su entrega, así como un estímulo económico equivalente a 1963 salarios mínimos vigentes en el Municipio de Guadalajara.

Segundo Lugar: Un estímulo económico equivalente a 1472 salarios mínimos vigentes en el Municipio de Guadalajara.

Tercer Lugar: Un estímulo económico equivalente a 981 salarios mínimos vigentes en el Municipio de Guadalajara.

QUINTO.- Se instruye al Tesorero Municipal para que en el uso de sus facultades realice las acciones necesarias para expedir los cheques correspondientes a cargo de la partida presupuestal que se destinó para dichas actividades.

SEXTO.- Se instruye a la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas para que en el ámbito de sus funciones, gestione lo necesario para la celebración de la entrega del Premio al Mérito Humanitario “Fray Antonio Alcalde” y dé difusión del mismo, así también ordene la elaboración de la medalla y los reconocimientos a entregarse a los ganadores del premio a que hace referencia el punto segundo del presente dictamen, de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 del Reglamento que Establece las Bases para la Entrega de Premios o Reconocimientos en el Municipio de Guadalajara; a fin de dar cumplimiento al presente Decreto.

SÉPTIMO.- Se faculta al Presidente Municipal, al Secretario General y al Tesorero Municipal, a expedir y en su caso suscribir la documentación necesaria para dar cumplimiento al presente Decreto.

Ayuntamiento de Guadalajara

Enhorabuena para los participantes y los ganadores del Premio "Fray Antonio Alcalde".

Muchas felicidades.

VII. ENTREGA DEL RECONOCIMIENTOS Y ESTÍMULOS ECONÓMICOS AL SEGUNDO Y TERCER LUGAR DEL PREMIO AL MÉRITO HUMANITARIO "FRAY ANTONIO ALCALDE".

El Señor Presidente Municipal: VII. En desahogo del séptimo punto del orden del día, y en cumplimiento al decreto aprobado por el Ayuntamiento, se le cede el uso de la voz al Secretario General para llame a las asociaciones civiles que se hicieron acreedoras al segundo y tercer lugar del Premio al Mérito Humanitario "Fray Antonio Alcalde", invitando a los miembros de este Ayuntamiento a ponerse de pie, y proceder a la entrega de los reconocimientos y estímulos económicos correspondientes.

El Señor Secretario General:

- Segundo lugar del Premio al Mérito Humanitario "Fray Antonio Alcalde": Una Oportunidad de Vida, sociedad de Trasplantados, A.C.

(El representante de dicha asociación, pasó al frente a recibir el reconocimiento y un cheque).

- Tercer lugar del Premio al Mérito Humanitario "Fray Antonio Alcalde": Asociación Mexicana de Linfología y Linfedema, A.C.

(El representante de dicha asociación, pasó al frente a recibir el reconocimiento y un cheque).

VIII. ENTREGA DEL PREMIO AL MÉRITO "FRAY ANTONIO ALCALDE" Y PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN GALARDONADA.

El Señor Secretario General: VIII.- En desahogo del octavo punto del orden del día y con fundamento en el artículo 9 del Reglamento que Establece las Bases para la Entrega de Premios o Reconocimientos en el Municipio de Guadalajara, el Presidente Municipal, entregará a la asociación "Mesón, A.C.", el Premio al Mérito Humanitario "Fray Antonio

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número noventa y cinco celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:30 horas del día trece de marzo de dos mil quince.

Ayuntamiento de Guadalajara

Alcalde” que consiste en una medalla, un estímulo económico y un reconocimiento, al ciudadano Oscar Bon Echavarría, Presidente del Consejo Directivo de la Asociación Mesón, A.C; para lo que se les invita a ponerse de pie.

(El Presidente Municipal entregó la medalla, el reconocimiento y un cheque al Presidente del Consejo Directivo de la Asociación “Mesón, A.C.”)

El Señor Presidente Municipal: Continuando con el desarrollo de este punto del orden del día, se le concede el uso de la voz al ciudadano Oscar Bon Echavarría, Presidente del Consejo Directivo de la Asociación Mesón, A.C; para que dirija un mensaje a la concurrencia.

El ciudadano Oscar Bon Echavarría: Honorables ciudadanos.

Ciudadano Ramiro Hernández García, Presidente Municipal de Guadalajara.

Ciudadanos regidores y regidoras.

Síndico, doctor Luis Ernesto Salomón Delgado.

Apreciables amigos y amigas. Bienhechores, colaboradores y voluntarios que hoy nos acompañan.

El reconocimiento que hoy nos honramos en recibir a nombre del Mesón de la Misericordia Divina, es algo que nos llena de orgullo y satisfacción.

Quisiera destacar en primer lugar la figura de quien con su vida y obra inspira y da nombre a este premio, Fray Antonio Alcalde, humanista y uno de los más grandes benefactores de nuestra ciudad, un hombre que destinó gran parte de su vida impulsando acciones en beneficio de los más necesitados.

Inspirados en él recibimos este premio con un sentido de gratitud por lo que significa, el mérito humanitario porque justamente esa es el propósito y razón de ser del Mesón de la Misericordia Divina, una respuesta de atención integral centrada en el amor al prójimo, capaz de superar el estigma y la discriminación que todavía hoy sufren las personas con VIH Sida y brindar espacios dignos para su recuperación y el afrontamiento de la enfermedad.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número noventa y cinco celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:30 horas del día trece de marzo de dos mil quince.

Ayuntamiento de Guadalajara

Hoy queremos agradecer puntualmente a los miembros del jurado calificador que tuvieron a bien distinguir a la institución Mesón de la Misericordia Divina a voluntarios, colaboradores, bienhechores, y tengan la seguridad que el estímulo económico que hoy nos brindan será invertido en su totalidad para mejorar la calidad de vida de nuestros beneficiarios.

Queremos aprovechar este momento para agradecer a nuestros bienhechores, colaboradores, personal, usuarios y voluntarios que día a día implican su corazón, sus recursos y sus habilidades al servicio de las personas que viven con VIH Sida en condiciones de desigualdad.

Finalmente a quienes dan sentido a nuestra existencia, a los niños y niñas, mujeres y hombres que viven con VIH Sida y que son y serán nuestro motor e inspiración pues con su valentía y perseverancia son capaces de enfrentar sus circunstancias de vida y nos motivan a crear un mundo más justo y humano para todos y todas.

Muchas gracias.

IX. DISCURSO OFICIAL.

El Señor Secretario General: IX. En desahogo del noveno punto del orden del día, el Presidente Municipal de Guadalajara, ingeniero Ramiro Hernández García, pronunciará el discurso oficial con motivo del Aniversario del Natalicio de Fray Antonio Alcalde y Barriga.

El Señor Presidente Municipal: Muy buenos días. A nombre del Ayuntamiento de Guadalajara saludamos y agradecemos la presencia de todos ustedes.

De manera muy especial quiero agradecer la presencia del Licenciado Raúl Juárez Valencia, Subsecretario de Asuntos del Interior y representante del maestro Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, muchas gracias por acompañarnos.

También agradecer la presencia del diputado José Gildardo Guerrero Torres, representante de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número noventa y cinco celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:30 horas del día trece de marzo de dos mil quince.

Ayuntamiento de Guadalajara

Gracias también a la presencia del Magistrado Tomás Aguilar Robles, representante del Poder Judicial del Estado de Jalisco.

El día de hoy en esta ceremonia que sin duda se convierte en una motivación muy importante, el ejemplo que vemos reflejado en cada una de las organizaciones que fueron reconocidas y de muchas más que participaron y que día con día se esfuerzan por ayudar a los que más necesitan, hemos visto en Oscar Bon, una muestra de su carácter, de su temple, de su voluntad para no rendirse ante ninguna dificultad y fue precisamente él quien nos pidió el trasladarse y acudir a recoger los reconocimientos a pesar de las dificultades del espacio y también de las limitaciones físicas, esto muestra la voluntad del carácter y el temple de un hombre que no solamente ha podido salir adelante él, sino que ha podido integrar el esfuerzo y la voluntad de muchos más para ayudar a los que más necesitan, mi reconocimiento Oscar por esa fortaleza.

Una de las mejores maneras para entender la configuración y el carácter de las ciudades, de los espacios que habitamos, de la comunidad de la que formamos parte, es mirar en su historia para encontrar su razón de ser. El espíritu humanitario y progresista de Guadalajara es en gran parte legado de Antonio Alcalde y Barriga quien dedicó su vida para sentar las bases de la compasión y el auxilio a los demás en nuestra ciudad, como líder moral de la comunidad, Fray Antonio concentró su esfuerzo en la construcción de obras trascendentes con el firme objetivo de transformar la injusticia en equidad social, poseedor de gran perseverancia buscó privilegiar el bienestar de la mayoría sin egoísmo y con gran humildad, hoy recordamos a Fray Antonio Alcalde como una de las mentes más lúcidas y trascendentes para la vida de nuestra ciudad y no sólo como promotor de grandes obras, pues fue también forjador y formador de conocimientos, sabiduría y compromiso para con los demás.

Su legado se erige como signo y símbolo de una visión que superó con mucho el tiempo que le tocó vivir, por eso este reconocimiento, agradece con su nombre a quienes hacen más por su ciudad, a quienes encuentran en su ejemplo la inspiración para cambiar su entorno y mejorar a Guadalajara. Este año como ustedes lo han podido constatar, entregamos el Premio Fray Antonio Alcalde al Mérito Humanitario de tres asociaciones civiles cuyo trabajo en favor de otros fue comprometido y de manera constante: Mesón de la Misericordia Divina A.C; La Sociedad de

Ayuntamiento de Guadalajara

Trasplantados, Una Oportunidad De Vida y la Asociación Mexicana de Linfología y Linfedema.

Estas organizaciones nos mostraron que es posible convocar la buena voluntad y trabajar juntos por mejorar el lugar en que vivimos y servir a los que más necesitan, esperamos que la entrega de esta medalla impulse su ímpetu inquebrantable y los motive a seguir trabajando para la construcción de una mejor ciudad, enhorabuena y muchas felicidades.

Les pedimos transmitan el reconocimiento, la felicitación y el agradecimiento del Ayuntamiento de Guadalajara a quienes participan en estas organizaciones, el homenaje que hoy hacemos a estas tres asociaciones y a la vida y obra de Fray Antonio Alcalde, debe ser un recordatorio y un enérgico llamado para que como sociedad cada uno seamos capaces de ver más allá de lo tuyo o lo mío para pasar, ver, atender, comprometernos con lo nuestro, con lo de todos.

La historia de Fray Antonio Alcalde, dignifica nuestro espíritu y demanda de nosotros en el mismo compromiso y responsabilidad social, encontremos pues en este ejemplo la entereza que nos permita actuar pensando en las próximas generaciones, busquemos en su memoria las luces que nos inviten actuar más allá de las circunstancias pasajeras y las premisas del momento, hoy más que nunca la sociedad demanda de mayor solidaridad, de mayor cohesión, de mayor trabajo en la unidad y sobretodo de mayor compromiso para servir a los demás.

Esto debe ser justamente el espíritu que impulsa a todos los servidores públicos a quienes somos y a quienes aspiran a ser, estamos doblemente obligados porque el servicio público no solamente es una oportunidad, debe ser una vocación y debe ser un compromiso, y si hay organizaciones, ciudadanos que de manera altruista suman su trabajo y su esfuerzo diario, ese debe ser el estímulo, la inspiración que nos comprometa y nos obligue a quienes tenemos una responsabilidad pública.

Un aliciente para quienes compartimos el ideal de trabajo por los otros, por eso es importante que hagamos del poder una herramienta para poder servir y no un medio para confrontar y provocar el encono en nuestra comunidad, en su poderosa imaginación Fran Antonio Alcalde concebía una Guadalajara plena de grandeza, la misma que nos heredó y la que hoy hacemos realidad día a día con el trabajo conjunto y coordinado de los tres

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número noventa y cinco celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:30 horas del día trece de marzo de dos mil quince.

Ayuntamiento de Guadalajara

niveles de gobierno y las diferentes expresiones de la sociedad civil que de manera organizada o de manera individual día con día se comprometen en su colonia, en sus calles, en sus barrios, en su ciudad; por eso porque Guadalajara, la Guadalajara que queremos y anhelamos mantener unida, trabajando, en armonía y en paz, será posible como comunidad vamos a seguir trabajando por ella y vamos a seguir esforzándonos para transformarla como todos la deseamos, sin duda todos deseamos una mejor ciudad y está en nuestras manos.

Lo peor que nos puede pasar es esperar que sean otros los que hagan lo que a cada uno nos corresponde hacer, por eso es importante empezar por lo que nos toca a cada uno y a partir de eso sumar lo de todos para hacer realidad lo que soñamos que sea nuestra gran ciudad. Hoy reconocemos a aquellos que se han dispuesto a seguir el camino del servicio y el auxilio a los demás, hay que seguir su ejemplo para continuar haciendo de Guadalajara eso que tanto nos enorgullece, la mejor ciudad para vivir, para trabajar y para disfrutar.

Muchas gracias y felicidades a los que hoy han sido homenajeados y un saludo y un reconocimiento a todas esas organizaciones que no habiendo sido galardonadas este día, sí merecen nuestro gran reconocimiento por ese esfuerzo y ese trabajo que de manera cotidiana le entregan a su comunidad.

Felicidades.

X. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Señor Presidente Municipal: X. Una vez agotado el orden del día, se da por concluida la presente sesión solemne, agradeciendo en nombre del Ayuntamiento la presencia de las personas que nos acompañan.

Y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 24 y 25 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se les convoca a los señores regidores a la Sesión Solemne a celebrarse el día viernes 20 de marzo a las 10:00 horas en este Salón de Sesiones, conmemorativa al 21 de marzo de 1806. Natalicio de Benito Juárez García.

A todos muchas gracias por acompañarnos en esa ceremonia.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número noventa y cinco celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:30 horas del día trece de marzo de dos mil quince.

Ayuntamiento de Guadalajara

PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SECRETARIO GENERAL.

RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA.

J. JESÚS LOMELÍ ROSAS.

REGIDORA AKEMI ISABEL RIZO GARCÍA.

**REGIDOR CARLOS ALBERTO
BRISEÑO BECERRA.**

**REGIDOR CÉSAR GUILLERMO RUVALCABA
GÓMEZ.**

REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO.

**REGIDORA MARÍA LUISA URREA
HERNÁNDEZ DÁVILA.**

REGIDOR J. JESÚS GAYTÁN GONZÁLEZ.

**REGIDORA VERÓNICA GABRIELA
FLORES PÉREZ.**

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número noventa y cinco celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:30 horas del día trece de marzo de dos mil quince.

Ayuntamiento de Guadalajara

REGIDORA SANDRA ESPINOSA JAIMES.

**REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS
JIMÉNEZ.**

**REGIDORA MARÍA DEL CARMAN LÓPEZ ROCHA. REGIDOR SERGIO TABARES
OROZCO.**

**REGIDOR MARIO ALBERTO SALAZAR
MADERA.**

**REGIDORA MARÍA CRISTINA
SOLÓRZANO MÁRQUEZ.**

REGIDOR ALAIN FERNANDO PRECIADO LÓPEZ.

**REGIDORA DULCE MARÍA APARICIO
PADILLA.**

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS.

**SÍNDICO MUNICIPAL LUIS ERNESTO
SALOMÓN DELGADO.**

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número noventa y cinco celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:30 horas del día trece de marzo de dos mil quince.